

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5943 ASIMOBIL, S.A.

Anuncio de reducción de capital social por devolución de aportaciones.

Según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC) se hace público que la Junta General Universal de accionistas de ASIMOBIL, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), celebrada el 7 de agosto de 2021, adoptó, por unanimidad, un aumento de capital con cargo a reservas de libre disposición aumentando el valor nominal de cada acción en 228,8987 euros, hasta alcanzar un valor nominal por cada acción de 289 euros, y posterior acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de la devolución de aportaciones a los socios, en un importe total de 228. 888 euros, mediante la amortización de 792 acciones de 289 euros de valor nominal cada una. Con motivo del acuerdo de ampliación de capital con cargo a reservas y del acuerdo de reducción de capital de la sociedad, el nuevo capital social pasa a estar representado por 208 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas de 289 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 208, ambos inclusive, lo que representa un capital social total de 60.112 euros, totalmente suscrito y desembolsado, modificándose en consecuencia el artículo 7.º de los Estatutos Sociales. La finalidad de la reducción de capital es la devolución de aportaciones a los accionistas.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 7 de agosto de 2021.- La Administradora única, Gema Pozo Gil.

ID: A210046899-1